



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 1

ACTA N.º 5646

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2023

En Montevideo, a las diez horas del día veintiséis de abril del año dos mil veintitrés, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo, de su vicepresidente señor Walter Hugo Rodríguez Benítez y de los directores profesor José Amy, señor Rodrigo Herrero, e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.-----

Están presentes en sala el gerente general perito agrónomo Mario Monsón, el secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano.-----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5645, correspondiente a la sesión ordinaria del día diecinueve de abril de dos mil veintitrés, se da lectura al acta de instrucciones impartidas por el Directorio en la sesión de la citada fecha y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día. A continuación, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las quince horas y treinta minutos se da por finalizada la sesión.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 2

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00208.
OFRECIMIENTO DE CAMPO AMPARADO
EN EL ARTICULO 5º DE LA LEY N.º 18.756.
PROPIETARIO: STEFAN JERUSALIMIEC
UBICACIÓN: 4ª SECCIÓN CATASTRAL Y
JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ
PADRONES NÚMS. 5.068 Y 6.953,
SUPERFICIE TOTAL: 185,7071 ha
COMPRADOR: HUGO SENISA MAKSIMCZUK

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Ejercer el derecho de preferencia previsto en el artículo 5º de la ley n.º 18.756, de 26/05/11, para *ad referendum* del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República, adquirir al señor Stefan Jerusalimiec, los padrones núms. 5.068 y 6.953 de la 4ª sección catastral del departamento de Paysandú, que se corresponden con las fracciones núms. 13 y 12B de la Colonia Doctor Baltasar Brum, con una superficie total de 185,7071 ha, de las cuales es propietario, por un total de USD 480.000 (USD 2.584,72/ha (dólares estadounidenses cuatrocientos ochenta mil), al contado. -----

2º) Notifíquese a los interesados.-----

Ratifíquese.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01591.
COLONIA TOMAS BERRETA
INMUEBLE N.º 390 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 66B, SUPERFICIE: 16,4277 ha
FRACCIÓN N.º 77, SUPERFICIE: 21,87 ha
FRACCIÓN N.º 78, SUPERFICIE: 20,9072 ha
I.P: 168, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA
EDUARDO ARMAND UGÓN, C.I. N.º 3.804.566-2,
Y CRISTINA MULLER, C.I. N.º 3.465.119-0,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Desafectar de la reserva de tierras prevista en el artículo 110 de la ley n.º 11.029 de 12/01/948, la fracción n.º 77 de la Colonia Tomás Berreta, inmueble n.º 390.-----

2º) Dese cumplimiento a la resolución n.º 33 del acta n.º 5485 de 18/12/19.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 3

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2012-70-1-00588.
PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS
TRÁMITES GENERALES – 0.3 LANZAMIENTO
INFORME PREVIO A LA SOLICITUD JUDICIAL
DE LANZAMIENTO DE OCUPANTE DE
PREDIO DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar el procedimiento denominado *Informe previo a un lanzamiento del ocupante de un predio del INC*, cuyo texto obra de fs. 34 a 36 del presente expediente.-----

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00553.
VIGENCIA DE LAS CONSTANCIAS O
CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL INC,
RELATIVOS A LOS ARTÍCULOS 35 Y
70 DE LA LEY N.º 11.029 Y SUS
MODIFICATIVAS, Y ARTÍCULO 5 DE LA LEY
N.º 18.756 EN LA REDACCIÓN DADA POR
EL ARTÍCULO 357 DE LA LEY N.º 19.889.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar el informe elaborado por las divisiones Jurídica y Notarial que luce de fs. 1 a 3 del presente expediente.-----
2º) Encomendar a la Gerencia General la aplicación de lo dispuesto en el Considerando de la presente resolución.-----
3º) Encomendar a las divisiones Jurídica y Notarial, en coordinación con la Unidad de Comunicación, las gestiones pertinentes para publicar en la página web del INC la información relativa a la vigencia de los certificados o constancias emitidos por el INC que se indican en el cuerpo de la presente resolución.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 4

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00927.
PROGRAMA YO ESTUDIO Y TRABAJO
10ª EDICIÓN, AÑO 2022.
CAMILA SOLEDAD PEDROZO SILVA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00857.
CÁMARA DE REPRESENTANTES.
OFICIO N.º 9.687/2023 DE FECHA 22/03/23
REPRESENTANTE NICOLÁS LORENZO
PEDIDO DE INFORMES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Dese respuesta al pedido de informes presentado por el Representante señor
Nicolás Lorenzo.-----

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01426.
MINISTERIO DE AMBIENTE, OFICIO N.º 652/2021,
DE FECHA 08/09/21, SOLICITUD DE PASE EN
COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MARÍA CAROLINA
FACCIO RISSO, C.I. N.º 2.903.086-6.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar el pase en comisión de la funcionaria María Carolina Faccio, titular de la
cédula de identidad n.º 2.903.086-6, al Ministerio de Ambiente, para cumplir
funciones de asistencia directa al Ministro señor Robert D. Bouvier, hasta el fin del
presente mandato.-----
Ratífcase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 5

- Resolución n.º 8 -

MESA COORDINADORA DE CAMPOS DE RECRÍA
NOTA DE FECHA 14/04/23.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase a Secretaría de Directorio para coordinar la reunión solicitada.-----

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01759.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CESÁREO ALONSO MONTAÑO,
INMUEBLE N.º 439 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 15A, SUPERFICIE 2,5 ha
CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO JUINCAM, COMODATO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar el texto del comodato a suscribir con el Club Deportivo JUINCAM, que tiene como objeto la fracción n.º 15A de la Colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña, inmueble n.º 439, el cual obra de fs. 19 a 21 del presente expediente.-----
2º) Pase a la División Notarial a efectos de coordinar su suscripción.-----

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01042.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN
Y MÉRITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE GERENTE
DE DEPARTAMENTO EN LA OFICINA
REGIONAL DE SAN JOSÉ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar las bases del llamado a concurso interno de oposición y méritos objeto de estos obrados, debiéndose agregar al perfil del cargo que el ejercicio de la función podrá tener movilidad territorial.-----
2º) Realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer el cargo de Gerente de la Oficina Regional de San José (Gerente de Departamento, Grado 12, Nivel 1).-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 6

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-01521.
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
EDIFICIO CASA CENTRAL EJERCICIO 2023.
LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Ad referendum del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República, adjudicar la Licitación Abreviada Ampliada n.º 02/2023 a la empresa Nivani S.A.S. con un costo mensual de \$ 165.756,56 más IVA, con ajustes semestrales (enero/julio) y un plazo de contratación hasta el 31/12/23 con renovaciones anuales hasta el 31/12/26.-----

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01489.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CESÁREO ALONSO
MONTAÑO, INMUEBLE N.º 459 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 21, SUPERFICIE: 29,7512 ha, I.P.: 184
WISTON MAIKEL CABRERA BENZANO, EXARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No hacer lugar al recurso de revocación presentado por el señor Wiston Maikel Cabrera Benzano, confirmando en todos sus términos la resolución n.º 54 del acta n.º 5614 de fecha 31/08/22.-----

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2012-70-1-01236.
INMUEBLE N.º 478 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 15, PADRÓN N.º 9.810
ENRIQUE ANTONIO SOSA LEÓN,
PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Revocar la resolución n.º 12 del acta n.º 3256 de fecha 03/11/97, que dispuso rescindir el compromiso de compraventa suscrito con el señor Enrique Antonio Sosa León. -----
2º) Suspender los efectos de la resolución n.º 26 del acta n.º 5625 de fecha 09/11/22 que dispone iniciar contra los ocupantes de la fracción n.º 15 del inmueble n.º 478



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 7

las medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad del predio y dar trámite al procedimiento tendiente a la obtención de la autorización del artículo 70 de la ley n.º 11.029 y sus modificativas, procediendo al estudio del perfil de la señora Ana Inés Gallo Albín.-----

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01618.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS
INMUEBLE N.º 413 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 418,716 ha
I.P.: 130, TIPIFICACIÓN: GANADERA
SUCESORES DE ANACLETO DUARTE VERISIMO
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Intimar a los comparecientes y sucesores de los señores Anacleto Duarte Verisimo y María Rosa de los Santos la regularización de la titularidad de la fracción n.º 3 de la Colonia José Artigas, Inmueble n.º 413.-----
- 2º) Intimar a los comparecientes y sucesores de los señores Anacleto Duarte Verisimo y María Rosa de los Santos a dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la ley n.º 11.029, bajo legal apercibimiento;-----
- 3º) Dese vista de las presentes actuaciones a los citados sucesores por un plazo de 10 días hábiles.-----
- 4º) Evacuada la vista o vencido el plazo, vuelva informado.-----

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01385.
INMUEBLE N.º 405 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 21, SUPERFICIE: 5,5324 ha
I.P.: 73; RENTA ANUAL: \$ 20.710 (PAGO SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
GRISelda MARY FERNÁNDEZ
C.I. N.º 3.594.442-5, EXARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Proseguir con lo dispuesto en la resolución n.º 7 del acta n.º 5635 de fecha 01/02/23.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 8

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00506.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS
INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 9A1, SUPERFICIE: 432 ha
I.P: 102, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 857.777 (PAGO SEMESTRAL)
JORGE DANIEL GALVÁN DA SILVA, C.I. N.º 3.925.221-0,
Y MARILÍN FERRAO LAPEIRA, C.I. N.º 3.310.038-8,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a los señores Jorge Daniel Galván Da Silva, titular de la cédula de identidad n.º 3.925.221-0, y Marilin Ferrao Lapeira, titular de la cédula de identidad n.º 3.310.038-8, como arrendatarios de la fracción n.º 9A1 de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 426.-----

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01159.
COLONIA ESPAÑA, INMUEBLE N.º 383 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 8-2, SUPERFICIE: 61 ha
I.P: 113, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL : \$ 250.148 (PAGO SEMESTRAL)
MARTHA SORAYA MARTÍNEZ, C.I. N.º 2.743.699-1,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Revocar la resolución n.º 5 del acta n.º 5598 de fecha 11/05/22.-----
2º) Incluir a la señora Martha Soraya Martínez, titular de la cedula de identidad n.º 2.743.699-1, arrendataria de la fracción n.º 8-2 de la Colonia España, inmueble n.º 383, en el Régimen especial de consolidación de deudas para colonos en situación crítica, aprobado por resolución n.º 20 del acta n.º 4918 de fecha 27/08/08, quien deberá abonar mensualmente el equivalente a un doceavo de la renta anual por los próximos 5 años, en cuyo caso se cancelará el saldo adeudado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 9

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00720.
INMUEBLE N.º 817 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 587,13 ha
I.P.: 129, TIPIFICACIÓN: RECRÍA
RENTA ANUAL: \$ 1.149.068 (PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO PRECARIO (VENCIDO 27/02/22)
INMUEBLE N.º 706 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 265,5777 ha
I.P.: 166, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 1.148.724 (PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO DEFINITIVO (VTO.: 01/03/26)
INMUEBLE N.º 491 (FLORES)
COLONIA TIBURCIO CACHÓN
FRACCIÓN N.º 13, SUPERFICIE: 143,8645 ha
I.P.: 148, TIPIFICACIÓN: RECRÍA
RENTA ANUAL: \$ 342.036 (PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO DEFINITIVO (VTO.: 18/10/22)
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL LA CASILLA (SFRLC), ARRENDATARIA.
INMUEBLE N.º 430 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 12, SUPERFICIE: 1 ha
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL LA CASILLA (SFRLC),
ARRENDATARIA INM. 817, 706 Y 491, Y PROPIETARIA FR. 12.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas a la fracción n.º 1 del inmueble n.º 706 por la Sociedad de Fomento Rural La Casilla, arrendataria de la fracción n.º 1 del inmueble n.º 706, fracción n.º 1 del inmueble n.º 817 y 13 de la Colonia Tiburcio Cachón, inmueble n.º 491, y propietaria de la fracción n.º 12 del inmueble n.º 412, en la suma de USD 35.771, de acuerdo a la rendición realizada por dicha sociedad de fomento y validada por la Oficina Regional de San José (fs. 202 a 203).-----
- 2º) Validar el monto informado por el Departamento Avalúos y Rentas de las mejoras incorporadas por la SFRLC en las fracciones núms. 3 y 4 del inmueble n.º 589, fracción n.º 1 del inmueble n.º 817 y tendido eléctrico del inmueble n.º 706, que luce a fs. 218 del presente expediente, por un valor de USD 16.752,55.-----
- 3º) Acreditar los montos indicados en los numerales 1º y 2º de la presente resolución al estado de cuenta de la Sociedad de Fomento Rural La Casilla a la fecha en que fueron recibidas de conformidad las mejoras incorporadas, a efectos de amortizar deudas y/o arrendamientos futuros.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 10

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-02047.
COLONIA TREINTA Y TRES ORIENTALES
INMUEBLE N.º 557 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 8, SUPERFICIE: 117,9044 ha
I.P: 140, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 458.905 (PAGO ANUAL)
GONZALO URIOSTE AGUERRE, C.I. N.º 1.703.588-8,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA .

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Previo pago de la suma de USD 10.000, confirmar al señor Gonzalo Urioste Aguerre, titular de la cédula de identidad n.º 1.703.588-8, como arrendatario de la fracción n.º 8 de la Colonia Treinta y Tres Orientales, inmueble n.º 557.-----
- 2º) Autorizar -de forma excepcional- la aplicación del artículo 66 de la ley n.º 11.029, en las condiciones establecidas por la resolución n.º 20 del acta n.º 4955 de fecha 20/5/09, hasta el equivalente del 50% del valor de tasación informado por el Departamento Avalúos y Rentas a fs. 92 del presente expediente.-----
- 3º) Previa presentación de la garantía correspondiente para la firma del contrato de arrendamiento de acuerdo a las pautas institucionales vigentes, autorizar al señor Gonzalo Urioste, titular de la cédula de identidad n.º 1.703.588-8, a realizar una capitalización de ganado de hasta 80 UG en las condiciones pactadas, por un plazo de dos años.-----
- 4º) Vuelva informado al vencimiento del plazo otorgado en el numeral que antecede.-

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00719 Y
2022-70-1-00509 ACORDONADO.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
INMUEBLE N.º 527 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 91-1B, SUPERFICIE: 67,1745 ha
I.P.: 112, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA SEMESTRAL: \$ 118.307 (PAGO SEMESTRAL)
JUAN MARCELO DÍAZ GARINO, C.I. N.º 1.885.007-9,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Prorrogar hasta el 30/06/23 el plazo establecido en el numeral 2º de la resolución n.º 15 del acta n.º 5610 de fecha 27/07/22, para la construcción de los alambrados



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 11

perimetrales de la fracción n.º 91-1B de la Colonia Doctor Baltasar Brum, inmueble n.º 527, por parte de la Oficina Regional de Salto.-----
2º) Vencido el plazo establecido en el numeral precedente, vuelva informado.-----

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01922.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM
INMUEBLE N.º 376 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 67E, SUPERFICIE: 100,7973 ha
I.P.: 95, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 254,434 (PAGO SEMESTRAL)
DANIEL EBERT MULLER, C.I. N.º 2.789.489-2,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Procédase a cargar en la cuenta del colono Sr. Daniel Ebert Muller la suma de 9 UR (nueve Unidades Reajustables) por concepto de gastos de administración por desistimiento del trámite de compra del predio.-----

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 1985-70-1-39607.
COLONIA JUAN GUTIÉRREZ
INMUEBLE N.º 476 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 15, SUPERFICIE: 264,7877 ha
I.P.: 106, TIPIFICACIÓN: GANADERA
SUCESORES ENRIQUE AQUILES NÚÑEZ PEROCHENA,
PROMITENTE COMPRADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Dese vista de las presentes actuaciones a los sucesores del señor Enrique Núñez Perochena, promitente comprador (fallecido) de la fracción n.º 15 de la Colonia Juan Gutiérrez, inmueble n.º 476, por el plazo de 10 días hábiles.-----
2º) Evacuada la vista o vencido el plazo establecido, vuelva informado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 12

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00974.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 1A7, SUPERFICIE: 159,195 ha
I.P.: 96, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA
RENTA ANUAL 2023: \$ 386.414 (PAGO SEMESTRAL)
VIRGINIA CARABAJAL, C.I. N.º 4.391.315-5, Y
HÉCTOR ACEVEDO, C.I. N.º 3.228.719-3,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Dese vista de las presentes actuaciones a los señores Virginia Carabajal, titular de la cédula de identidad n.º 4.391.315-5, y Héctor Acevedo, titular de la cédula de identidad n.º 3.228.719-3, arrendatarios de la fracción n.º 1A7 de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377, por un plazo de 10 días hábiles.-----
2º) Evacuada la vista o vencido el plazo establecido, vuelva informado.-----

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00787.
COLONIA ALFREDO PINTOS VIANA
INMUEBLE N.º 730 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 39A, SUPERFICIE: 53,4406 ha
I.P.: 123, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 111.420 (PAGO SEMESTRAL)
GERARDO MONANCILLO, C.I. N.º 3.460.135-5,
Y ROSSANA RIVERO, C.I. N.º 3.474.947-0,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aceptar la renuncia del señor Gerardo Monancillo, titular de la cédula de identidad n.º 3.460.135-5, a la titularidad de la fracción n.º 39A de la Colonia Alfredo Pintos Viana, inmueble n.º 730;-----
2º) Suscribir un nuevo contrato de arrendamiento con la señora Rossana Mabel Rivero, titular de la cédula de identidad n.º 3.474.947-0, por el plazo de dos años.----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 13

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2007-70-1-57317.
COLONIA APARICIO SARA VIA
INMUEBLE N.º 449 (RIVERA)
FRACCIÓN N.º 20, SUPERFICIE: 809,1910 ha
I.P.: 58, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
JULIO CESAR VETTORIELLO, C.I. N.º 3.898.516-7,
ARRENDATARIO.

Con el voto en contra del vicepresidente Sr. Walter Rodríguez y del director Prof. José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----

1º) Previa presentación de un plan de explotación tendiente a reducir la participación de terceros en la fracción en un período máximo de 3 años, el cual deberá resultar de conformidad de los servicios técnicos de la Oficina Regional de Tacuarembó, autorizar al señor Julio Vettorrello, titular de la cedula de identidad n.º 3.898.516-7, arrendatario de la fracción n.º 20 de la Colonia Aparicio Saravia, inmueble n.º 449, a tomar ganado a capitalización por un plazo de 3 años, por un máximo de 100 terneros, 100 vacunos y 1.000 ovinos, debiendo presentar el detalle de los resultados económicos del negocio, así como la documentación anual actualizada frente a DICOSE.-----

2º) Vuelva informado antes del 30/03/24 respecto al desarrollo de la explotación y al cumplimiento de las obligaciones del colono.-----

3º) Pase al Área Desarrollo de Colonias a efectos de que la División Planificación de la Colonización elabore una propuesta de subdivisión del predio.-----

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01091.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO OMAR AGUIRRE
INMUEBLE N.º 590 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 375,291 ha
I.P: 115, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 1.865.782 (PAGO SEMESTRAL)
FERNANDO PEDRO FOSSEMALE RODRÍGUEZ,
C.I. N.º 1.163.363-2, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) No acceder a lo solicitado por el señor Fernando Pedro Fossemale Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 1.163.363-2, arrendatario de la fracción n.º 10 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Omar Aguirre, inmueble n.º 590, en cuanto a la quita



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 14

de intereses y multas por las deudas vencidas que mantiene con el INC, así como a la aplicación del derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas a la fracción con fecha valor 2020.-----

2º) Previa constitución de la garantía por el arrendamiento de acuerdo a la normativa vigente, autorizar la suscripción de un nuevo contrato de arrendamiento con el señor Fernando Pedro Fossemale Rodríguez, por un período de 6 años.-----

3º) Conforme a lo dispuesto en la resolución n.º 26 del acta n.º 5533 de fecha 25/11/20, autorizar la aplicación del artículo 66 de la ley n.º 11.029 -en las condiciones establecidas por la resolución n.º 33 del acta n.º 4851 de fecha 23/05/07- hasta el 50% del valor de tasación de las mejoras incorporadas por el colono a la fracción, informado por el Departamento Avalúos y Rentas (fs. 188 y 189), y suscribir un convenio de pago en unidades indexadas en 72 cuotas mensuales por el saldo adeudado, de acuerdo al procedimiento de gestión de cobro vigente, debiendo además abonar en fecha las rentas a devengarse.-----

4º) Hágase saber al colono que cualquier incumplimiento en los pagos en las fechas establecidas, dará lugar -sin más trámite- a la rescisión del contrato y a la adopción de las medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien.-----

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00492.

COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO

INMUEBLE N.º 482 (SAN JOSÉ)

FRACCIÓN N.º 22, SUPERFICIE: 32,021 ha

I.P.: 146, TIPIFICACIÓN: LECHERA

RENTA ANUAL: \$ 126.126 (PAGO SEMESTRAL)

NATALIA BEATRÍZ QUESADA VALDENEGRO, C.I. N.º 4.852.315-5,

Y NELSON JAVIER MESA FERNÁNDEZ, C.I. N.º 3.375.596-5,

ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aceptar la renuncia del señor Nelson Javier Mesa Fernández, titular de la cédula de identidad n.º 3.375.596-5, a la titularidad de la fracción n.º 22 de la Colonia Daniel Fernández Crespo, inmueble n.º 482.-----

2º) Renovar el contrato de arrendamiento que tiene por objeto la fracción n.º 22 de la Colonia Daniel Fernández Crespo, inmueble n.º 482, con la señora Natalia Beatriz Quesada Valdenegro, titular de la cédula de identidad n.º 4.852.315-5.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 15

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00469.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO
INMUEBLE N.º 482 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 25, SUPERFICIE: 34,066 ha
I.P.: 245, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 188.171 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 39, SUPERFICIE: 24,351 ha
I.P.: 101, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 77.943 (PAGO SEMESTRAL)
ÁNGEL LEONARDO DEBESE RODRÍGUEZ, C.I. N.º 2.924.765-1,
Y SANDRA ARACELÍ PÉREZ RODRÍGUEZ, C.I. N.º 3.831.715-6,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Renovar los contratos de arrendamiento suscritos con los señores Ángel Leonardo Debes Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 2.924.765-1, y Sandra Araceli Pérez Rodríguez, titular de la cédula de identidad n.º 3.831.715-6, que tienen por objeto las fracciones núms. 25 y 39 de la Colonia Daniel Fernández Crespo, inmueble n.º 482.-----

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01441.
COLONIA TEÓFILO COLLAZO
INMUEBLE N.º 422 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 9, SUPERFICIE: 50,5409 ha
I.P.: 141, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 203.120 (PAGO SEMESTRAL)
ELBIO HERNÁNDEZ REYES, C.I. N.º 4.803.013-4,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar al señor Elbio Hernández Reyes, titular de la cédula de identidad n.º 4.803.013-4, como arrendatario de la fracción n.º 9 de la Colonia Teófilo Collazo, inmueble n.º 422.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 16

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00290.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN C. MOLINELLI
INMUEBLE N.º 400 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 1A, SUPERFICIE: 5.6842 ha
MARY ISABEL RODRIGUEZ GARCÍA,
C.I. N.º 2.863.423-3, ARRENDATARIA.

Con el voto en contra del director Ing. Agr. Andrés Berterreche, quien sin tener una posición contraria al perfil de la colona, no comparte la política de venta de fracciones propiedad del INC, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Fijar el valor de tasación de la fracción n.º 1A de la Colonia Ingeniero Agrónomo Juan C, Molinelli, inmueble n.º 400, en la suma de USD 5.081 la hectárea, lo que resulta en un precio total de USD 28.881 (dólares estadounidenses veintiocho mil ochocientos ochenta y uno).-----

2º) Hágase saber a la señora Mary Isabel Rodríguez García, titular de la cédula de identidad n.º 2.863.423-3, que en virtud de que cumple con los requerimientos exigidos en el Régimen de Venta de Fracciones, el Directorio se encuentra en condiciones de autorizar la venta en su favor de la citada fracción, por el precio establecido en el numeral 1º de la presente resolución.-----

3º) Notifíquese a la colona.-----

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00141.
INMUEBLE N.º 937 (LAVALLEJA)
FRACCIÓN N.º 11, SUPERFICIE: 118 ha
CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Cúrsese oficio a MEVIR a efectos de solicitar presupuesto para la construcción de una vivienda de dos dormitorios, pozo semisurgente y dotación de energía eléctrica en la fracción n.º 11 del inmueble n.º 937 del departamento de Lavalleja.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 17

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00407.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
PADRÓN N.º 30.207, SITO EN LA 5ª SECCIÓN
CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO
VENTA DE MONTE DE EUCALYPTUS GRANDIS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Conceder -por última vez- a la empresa Alberto Michel Trias Díaz, adjudicataria del Concurso de Precios n.º 1/2022, una prórroga de 2 meses para la explotación de los montes de eucalyptus grandis existentes en el padrón n.º 30.207 del departamento de Maldonado, que se corresponde con el inmueble n.º 647.-----

- Resolución n.º 33 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01743.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO
INMUEBLE N.º 482 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 49, SUPERFICIE: 37,508 ha
I.P.: 175, TIPIFICACIÓN: LECHERA
INDICE DE MEJORAS 10%
ANDRÉS VALENTÍN DUARTE FOSTER, C.I. N.º 4.957.607-8, Y
SOFÍA ELIZABETH PERDOMO CAMETO, C.I. N.º 5.046.539-1,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) No aplicar el índice de mejoras asignado a la fracción n.º 49 de la Colonia Daniel Fernández Crespo, inmueble n.º 482, para los vencimientos de renta correspondientes al 31/05/23, 30/11/23 y 31/05/24.-----
2º) Vuelva informado el 30/06/24 a efectos de analizar si corresponde realizar modificaciones en el índice de mejoras de la fracción, considerando las incorporaciones y/o restauraciones que se realicen a las mejoras existentes.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 18

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02067.
COLONIA DOCTOR MIGUEL C. RUBINO
INMUEBLE N.º 757 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 14A, SUPERFICIE: 483 ha
SOCIEDAD AGRARIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA LA CURÉ PIÑERA – BEISSO,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Otorgar a la Sociedad Agraria de Responsabilidad Limitada La Curé Piñera – Beisso, arrendataria de la fracción n.º 14A de la Colonia Doctor Miguel C. Rubino, inmueble n.º 757, apoyo financiero para la contratación de asistencia técnica productiva, en partidas anuales, por un total de USD 5.628 (dólares estadounidenses cinco mil seiscientos veintiocho), con las siguientes condiciones: a) la primera partida anual será de USD 2.436 (dólares estadounidenses dos mil cuatrocientos treinta y seis) y se cancelará con la presentación por parte del grupo de un informe de cumplimiento de metas y de las facturas que acrediten el pago de honorarios al técnico contratado; b) el grupo deberá contar con una cuenta bancaria para el desembolso de los fondos y firmar un vale a favor del INC por el monto recibido; d) el seguimiento y evaluación de la ejecución de la propuesta estará a cargo de la Oficina Regional de Paysandú con el apoyo del Departamento Experiencias Asociativas y del Departamento Créditos y Apoyo a las Colonias.-----

- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00630.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO
DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA
PROVEER UN CARGO DE ESCRIBANO
PUBLICO EN EL ESCALAFÓN A,
TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO,
GRADO 10, NIVEL 1.

Con el voto en contra del director Ing. Agr. Andrés Berterreche, quien fundamenta su voto en que ni la unidad Secretaría de Directorio, ni el perfil del cargo a proveer son prioritarios en este momento para la gestión del INC, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----
1º) Aprobar las bases del llamado a concurso interno de oposición y méritos objeto de estos obrados.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 26 de abril de 2023

ACTA N.º 5646

Pág. 19

2º) Realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer un cargo de escribano público en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Secretaría del Directorio.-----

- Resolución n.º 36 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01540.
SECRETARIO DE DIRECTORIO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
ART. 1º, DECRETO N.º 19/12 DE 30/01/12
DOCTOR LUIS LOZANO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Prorrogar el plazo establecido por resolución n.º 3 del acta n.º 5639 de fecha 28/02/23, para el desempeño del cargo de particular confianza de Secretario de Directorio por parte del Dr. Luis Lozano, hasta el 31/05/23.-----